

**Relación de 27 de marzo de 2023 de la Universidad de Málaga, por la que se publica el listado de EXCLUIDOS con el baremo definitivo del Programa de Intercambio de Alojamiento Universitario entre universidades públicas españolas para el año 2023.**

DNI	DENEGADAS	OBSERVACIONES
26818391T	DENEGADA	No percibir sus retribuciones con cargo al Capítulo I del presupuesto de esta Universidad
44597547H	DENEGADA	No percibir sus retribuciones con cargo al Capítulo I del presupuesto de esta Universidad
53742510C	DENEGADA	No percibir sus retribuciones con cargo al Capítulo I del presupuesto de esta Universidad

Las personas interesadas podrán presentar alegaciones en el plazo de diez días a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente relación, en algunas de las sedes del Registro General de la Universidad de Málaga o por cualquiera de las formas establecidas en el art. 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Málaga, 27 de marzo de 2023  
 EL JEFE DE SERVICIO DE ACCIÓN SOCIAL  
 Firmado por GARCIA MEJIAS  
 JUAN FRANCISCO - DNI  
 \*\*\*6481\*\* el día 27/04/2023  
 con un certificado emitido  
 por AC Sector Público  
 Fdo.: Juan Francisco García Mejías.



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA MEJIAS JUAN FRANCISCO - JEFATURA DE SERVICIO	27-04-2023 09:01:15
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	27-04-2023 09:47:35

